



ESPAÑA

(18) ES (21) (22)	(11) NUMERO 265561	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 7 MAYO 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1982

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL B6OR 25/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

(71) SOLICITANTE (S)

D. ESTEBAN HUMET PALET

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Norte, 112, 2ª 1ª TARRASA (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

D. ESTEBAN HUMET PALET

(74) REPRESENTANTE

Dª Mª LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo antirrobo para vehículos automóviles.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un
5. dispositivo que comprende unos medios a través de los cuales se consigue simular la falta de gasolina en el depósito del vehículo.

Los referidos medios consisten en una llave de paso, intercalada en el tubo conductor de gasolina, entre el depó-
10. sito y el motor, y un interruptor eléctrico, intercalado entre el aforador del depósito y el indicador de nivel.

La eficacia del dispositivo se fundamenta en que por norma general, el ladrón de coches rehuye las gasolineras, tanto por los riesgos que le supone como por motivos econó-
15. micos .

Por otra parte, aún en el caso de que consiga alcan-
zar una gasolinera con ánimo de repostar, si no ha descubier-
to el artificio, la situación del ladrón se verá aún más com-
prometida al no ponerse en marcha el vehículo, a pesar de
20. llenar el depósito.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En los dibujos:

La figura única, muestra un esquema del dispositivo, en el que por -1-, se representa el depósito de gasolina;

por -2-, el motor del vehículo; por -3-, el tubo de gasolina; por -4-, la llave de paso; y por -5-, un interruptor eléctrico intercalado entre el aforador del depósito -1- y el indicador de nivel -6-, situado en el salpicadero.

5. El interruptor eléctrico -5-, puede ir adjunto y acorde con la llave -4-, o independiente. Eventualmente, puede disponerse de una caja envoltura con cerraduras de seguridad.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

= . ≡

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

20.

1.- Dispositivo antirrobo para vehículos automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una llave de paso intercalada en el conducto de gasolina, entre el depósito y el motor, y un interruptor eléctrico, intercalado entre el aforador del depósito y el indicador de nivel;

25.

porque el interruptor eléctrico puede ser de funcionamiento adjunto y acorde con la llave de paso; y porque la llave de paso y el interruptor eléctrico pueden estar contenidos en

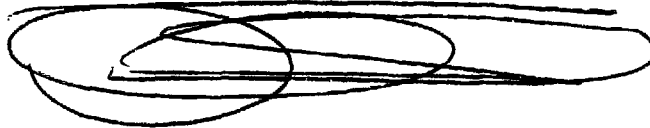
una caja envoltura con cerradura de seguridad.

2.- Dispositivo antirrobo para vehiculos autom6viles,

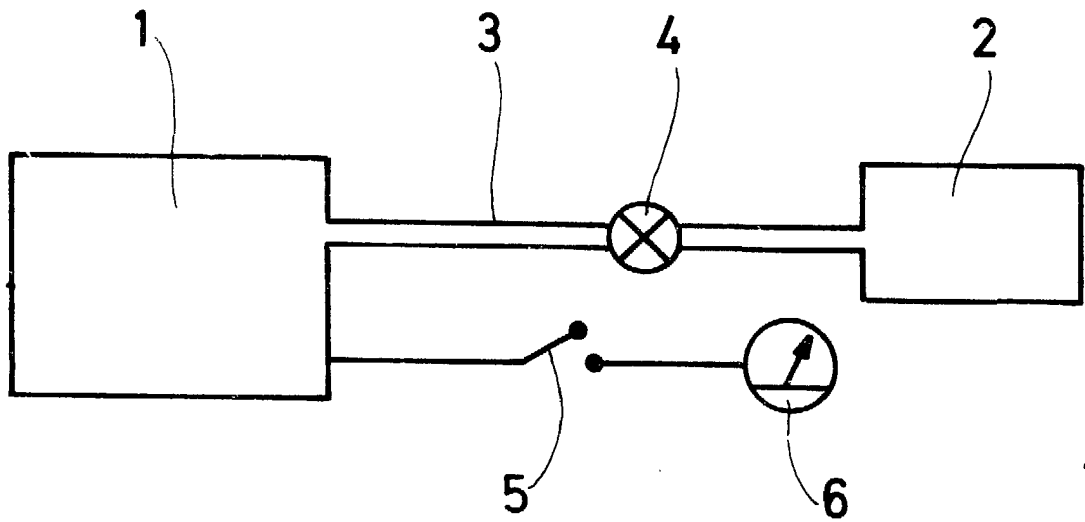
Según se describe y reivindica en la presente memoria
descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a má-
quina por una sola cara.

Madrid, a 7 MAYO 1982

p.a.



W
:
+
O
:
...
V
O
N



Madrid, a 7 MAYO 1982

p. a.

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located below the text 'p. a.'.